



Área de Presidencia
Dirección Insular de Recursos Humanos y
Defensa Jurídica
Servicio Administrativo de Personal Funcionario,
Selección y Provisión de Puestos de Trabajo

Anuncio

En relación con la convocatoria pública para la cobertura por funcionarios de carrera de **DOS PLAZAS DE DIPLOMADO/A EN ENFERMERÍA**, incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2014, vacantes en la Plantilla de Personal Funcionario de la Corporación, aprobada por Resolución del Área de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 20 de febrero de 2015, a propuesta del Tribunal Calificador, la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica ha dictado Resolución el día 23 de diciembre de 2015, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 6 de fecha 13 de enero de 2016, en la que se dispone:

PRIMERO.- Remitir al Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos de su publicación, la relación definitiva de aprobados, por orden de puntuación decreciente, propuesta del Tribunal Calificador, a los efectos de la presentación de la documentación señalada en la Base Décima, y la petición de puestos por orden de preferencia de conformidad con la citada Base.

RELACIÓN DE APROBADOS

Nº orden	DNI	Apellidos, Nombre
1º	52527039F	CORTÉS AGUILERA, ANTONIO JAVIER
2º	78679108H	ENCISO HIGUERAS, JUAN

SEGUNDO.- De conformidad con lo previsto en le Base Décima que las que rigen la convocatoria, ofertar los puestos de trabajo que se relacionan a continuación, al objeto de realizar la correspondiente adscripción con arreglo a la petición del interesado por orden de preferencia:

ÁREA DE PRESIDENCIA

Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica

Servicio Técnico de Coordinación y Planificación de Recursos Humanos

Nº Puesto	Denominación Puesto
FC1180	Técnico/a de Grado Medio
FC1232	Técnico/a de Grado Medio



TERCERO.- Los aspirantes deberán solicitar, como mínimo, en el modelo que se inserta como Anexo I, un número de puesto igual al orden obtenido en la relación definitiva de aprobados. En caso contrario, la Corporación, de oficio, procederá a asignarle uno de los puestos vacantes. A la hora de la asignación de puesto se atenderá al código del mismo, en los supuestos de discordancia entre los datos consignados.

CUARTO.- Los aspirantes serán adscritos a los puestos bases asociados a los ofertados cuando no reúnan los requisitos necesarios para ocupar los puestos adjudicados.

QUINTO.- Los aspirantes propuestos presentarán la documentación y la petición de puestos por orden de preferencia, de conformidad con lo señalado en la Base Décima de las que rigen la convocatoria, en el plazo de VEINTE DÍAS NATURALES, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Contra este acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse el recurso de alzada, de conformidad con los arts. 107, 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante el Excmo. Sr. Presidente de este Excmo. Cabildo Insular, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de enero de 2016.

**La Directora Insular de Recursos
Humanos y Defensa Jurídica**



M^a Dolores Alonso Álamo



ANEXO I

D. -----con D.N.I.-----
de conformidad con la Base Décima de las que rigen la convocatoria pública para la cobertura, por funcionarios de carrera de **DOS PLAZAS DE DIPLOMADO EN ENFERMERÍA**, SOLICITO, por orden de preferencia, los puestos de trabajo que se relacionan a continuación:

Nº PUESTO	LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

En Santa Cruz de Tenerife a ____ de _____ de 20____.

Firma del interesado.